ANEXO No. 25

ACUERDO DE TRANSPARENCIA

El (la) suscrito(a) JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, domiciliado(a) en la ciudad de Bucaramanga identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.391 de Bucaramanga, en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL manifiesto mi voluntad de asumir de manera unilateral el presente ACUERDO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO. Que en el ICBF estamos comprometidos con una gestión pública efectiva sustentada en los principios de Gobierno: Compromiso con la prosperidad social, transparencia, cero tolerancia con la corrupción, equidad, pluralismo, eficiencia, eficacia y austeridad.

SEGUNDO. Que de acuerdo al derecho al Sufragio que le asiste a los servidores públicos, contratistas vinculados con el ICBF, agentes educativos, operadores, madres comunitarias y beneficiarios de los programas del ICBF y con el ánimo de aportar transparencia y objetividad en los procesos que se adelantan en la entidad, suscribo el presente documento y asumo los siguientes compromisos:

1. *Abstenerme de utilizar directa o indirectamente los programas sociales del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF, como mecanismo para obtener votos para movimientos, partidos o causas políticas.*

2. *Abstenerme de utilizar los programas sociales y estrategias del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF de manera que la población piense, o pueda pensar, que dichos beneficios se deben a la intervención de los partidos, movimientos o causas políticas, o a la intervención directa de cualquier candidato.*

3. *Abstenerme de condicionar en modo alguno los beneficios o las ayudas que el Gobierno entrega a los beneficiarios de los programas sociales del ICBF, para favorecer movimientos, causas o partidos políticos.*

4. *Propenderé por la transparencia en el debate electoral, advirtiendo a los beneficiarios de los programas sociales y estrategias del Gobierno impulsadas y ejecutadas por el ICBF, que ser beneficiario de los mismos no depende en manera alguna de la intervención de ningún candidato, movimiento, partido político o causa política.*

5. *Me comprometo a no utilizar la información que conozco o llegare a conocer en desarrollo de mis labores, para favorecer a algún candidato, movimiento, partido o causa política, so pena de verme abocado a las acciones legales o contractuales que contra dicha conducta procedan.*

6. *Manifiesto que conozco y entiendo las consecuencias y repercusiones que el incumplimiento del presente documento acarrea.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga a los 04 días del mes de septiembre de 2025.

JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
C.C: 91.275.391 de Bucaramanga
Representante Legal de: UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL

NOTA 1: Se solicita al proponente abstenerse de presentar este documento con el nombre y logos que identifican a esta institución (ICBF).

ANEXO No. 25

ACUERDO DE TRANSPARENCIA

El (la) suscrito(a) JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES, domiciliado(a) en la ciudad de Bucaramanga identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.333.876 de Chiquinquirá, en mi calidad de representante legal de C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S manifiesto mi voluntad de asumir de manera unilateral el presente ACUERDO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO. Que en el ICBF estamos comprometidos con una gestión pública efectiva sustentada en los principios de Gobierno: Compromiso con la prosperidad social, transparencia, cero tolerancia con la corrupción, equidad, pluralismo, eficiencia, eficacia y austeridad.

SEGUNDO. Que de acuerdo al derecho al Sufragio que le asiste a los servidores públicos, contratistas vinculados con el ICBF, agentes educativos, operadores, madres comunitarias y beneficiarios de los programas del ICBF y con el ánimo de aportar transparencia y objetividad en los procesos que se adelantan en la entidad, suscribo el presente documento y asumo los siguientes compromisos:

1. *Abstenerme de utilizar directa o indirectamente los programas sociales del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF, como mecanismo para obtener votos para movimientos, partidos o causas políticas.*

2. *Abstenerme de utilizar los programas sociales y estrategias del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF de manera que la población piense, o pueda pensar, que dichos beneficios se deben a la intervención de los partidos, movimientos o causas políticas, o a la intervención directa de cualquier candidato.*

3. *Abstenerme de condicionar en modo alguno los beneficios o las ayudas que el Gobierno entrega a los beneficiarios de los programas sociales del ICBF, para favorecer movimientos, causas o partidos políticos.*

4. *Propenderé por la transparencia en el debate electoral, advirtiendo a los beneficiarios de los programas sociales y estrategias del Gobierno impulsadas y ejecutadas por el ICBF, que ser beneficiario de los mismos no depende en manera alguna de la intervención de ningún candidato, movimiento, partido político o causa política.*

5. *Me comprometo a no utilizar la información que conozco o llegare a conocer en desarrollo de mis labores, para favorecer a algún candidato, movimiento, partido o causa política, so pena de verme abocado a las acciones legales o contractuales que contra dicha conducta procedan.*

6. *Manifiesto que conozco y entiendo las consecuencias y repercusiones que el incumplimiento del presente documento acarrea.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga a los 04 días del mes de septiembre de 2025.



JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
C.C: 1.053.333.876 de Chiquinquirá
Representante Legal de: C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S

NOTA 1: Se solicita al proponente abstenerse de presentar este documento con el nombre y logos que identifican a esta institución (ICBF).

ANEXO No. 25

ACUERDO DE TRANSPARENCIA

El (la) suscrito(a) DIANA MARIA GARCIA OCHOA, domiciliado(a) en la ciudad de Bucaramanga identificado con cédula de ciudadanía No. 32.243.269 de Envigado, en mi calidad de representante legal de C DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S manifiesto mi voluntad de asumir de manera unilateral el presente ACUERDO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO. Que en el ICBF estamos comprometidos con una gestión pública efectiva sustentada en los principios de Gobierno: Compromiso con la prosperidad social, transparencia, cero tolerancia con la corrupción, equidad, pluralismo, eficiencia, eficacia y austeridad.

SEGUNDO. Que de acuerdo al derecho al Sufragio que le asiste a los servidores públicos, contratistas vinculados con el ICBF, agentes educativos, operadores, madres comunitarias y beneficiarios de los programas del ICBF y con el ánimo de aportar transparencia y objetividad en los procesos que se adelantan en la entidad, suscribo el presente documento y asumo los siguientes compromisos:

1. *Abstenerme de utilizar directa o indirectamente los programas sociales del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF, como mecanismo para obtener votos para movimientos, partidos o causas políticas.*

2. *Abstenerme de utilizar los programas sociales y estrategias del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF de manera que la población piense, o pueda pensar, que dichos beneficios se deben a la intervención de los partidos, movimientos o causas políticas, o a la intervención directa de cualquier candidato.*

3. *Abstenerme de condicionar en modo alguno los beneficios o las ayudas que el Gobierno entrega a los beneficiarios de los programas sociales del ICBF, para favorecer movimientos, causas o partidos políticos.*

4. *Propenderé por la transparencia en el debate electoral, advirtiendo a los beneficiarios de los programas sociales y estrategias del Gobierno impulsadas y ejecutadas por el ICBF, que ser beneficiario de los mismos no depende en manera alguna de la intervención de ningún candidato, movimiento, partido político o causa política.*

5. *Me comprometo a no utilizar la información que conozco o llegare a conocer en desarrollo de mis labores, para favorecer a algún candidato, movimiento, partido o causa política, so pena de verme abocado a las acciones legales o contractuales que contra dicha conducta procedan.*

6. *Manifiesto que conozco y entiendo las consecuencias y repercusiones que el incumplimiento del presente documento acarrea.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga a los 04 días del mes de septiembre de 2025.



DIANA MARIA GARCIA OCHOA
C.C: 32.243.269 de Envigado
Representante Legal de: DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

NOTA 1: Se solicita al proponente abstenerse de presentar este documento con el nombre y logos que identifican a esta institución (ICBF).